

DECIDE:

| | |
|--|---|
| <p>COM/CITEL DEC. 62 (XIX-07)¹</p> | <p>1. Enviar a la Asamblea General de la OEA de 2008 el proyecto de Resolución anexo resaltando las importantes actividades realizadas durante 2007 por la CITEL.</p> <p>2. Anexar este proyecto de Resolución al Informe Anual que la CITEL presentará a la Asamblea General de la OEA.</p> <p style="text-align: center;">AG/RES. YYY (XXXVIII-O/08)</p> <p style="text-align: center;">CITEL Y LA INTEGRACION DE LOS PUEBLOS DE AMERICA A LA SOCIEDAD GLOBAL DE LA INFORMACION</p> <p>LA ASAMBLEA GENERAL,</p> <p>VISTO el Informe Anual de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL);</p> <p>CONSIDERANDO:</p> <p>Que la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) tiene como misión el facilitar y promover el desarrollo armónico e integral de las telecomunicaciones incluyendo las tecnologías de la información y las comunicaciones en las Américas y coordinar los esfuerzos que despliegan los Estados miembros y el sector privado para la consecución de estos objetivos y para el beneficio de la sociedad;</p> <p>Que la CITEL desempeña un importante cometido a la hora de facilitar el examen de cuestiones del cambiante entorno de las telecomunicaciones internacionales proveyendo información pertinente y oportuna de las tecnologías de telecomunicaciones,</p> <p>TOMANDO EN CUENTA:</p> <p>La importancia de las telecomunicaciones, y las tecnologías de la información, para el desarrollo económico y social de todos los países y el acceso a la información universal, sostenible, generalizado y asequible;</p> <p>Las iniciativas generadas en el ámbito de la consecución de la Agenda de Conectividad para las Américas y del Plan de Acción de Quito para reducir la brecha digital de la Región;</p> <p>La persistencia de la brecha digital, pese al notable crecimiento y expansión de los servicios de telecomunicaciones, y la prioridad hemisférica de cerrarla;</p> |
|--|---|

¹ COM/CITEL/doc.1188/07

Las posibilidades de servicios de telecomunicaciones más eficientes y económicos ofrecidas por las nuevas tecnologías de telecomunicaciones, junto con los desafíos que estas presentan a los sectores públicos y privados;

La necesidad que tengan países susceptibles a catástrofes naturales de contar con sistemas confiables de telecomunicaciones,

RECONOCIENDO:

El esfuerzo exitoso realizado por la CITEI en la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2007, donde presentó 468 propuestas interamericanas y estableció las numerosas posiciones conjuntas con respecto a los temas tratados;

Los otros logros de la CITEI durante el año 2007 destacados en su informe anual, que incluyen:

- La aprobación de recomendaciones que promueven la interoperabilidad de redes, la introducción oportuna de tecnologías avanzadas, la protección de la infraestructura crítica, y la armonización regional del espectro;

- El ofrecimiento de 26 cursos de desarrollo profesional, en coordinación con la UIT, y de más de 300 becas para formación profesional en telecomunicaciones;

- El Acuerdo con la UIT para el proyecto regional “Apoyo al cierre de la brecha digital y al desarrollo de la Sociedad de Información”;

- La organización de seminarios sobre temas prioritarios, incluyendo: la reducción de la brecha de normalización; fraude en el uso de los sistemas de telecomunicaciones; telecomunicaciones para la prestación de asistencia en catástrofes naturales, y aspectos técnicos y regulatorios relativos a las emisiones electromagnéticas no ionizantes,

CONSIDERANDO:

Que el monto del Fondo Regular que recibe la CITEI no es suficiente para sufragar los costos mínimos de la Secretaría, y por lo tanto, los fondos específicos destinados reglamentariamente para el apoyo exclusivo de los Comités Consultivos Permanentes han sido utilizados para hacer frente a estos costos,

RESUELVE:

1. Felicitar a la CITEI por los logros del año 2007, y en particular, los progresos efectuados para la puesta en marcha de la Agenda de Conectividad para las Américas con el objetivo de crear una Sociedad de la Información incluyente.

| | |
|--|---|
| | <p>2. Respalda a la CITELE en todos los aspectos de las telecomunicaciones.</p> <p>3. Instar a los Estados miembros de la OEA a que sigan adoptando las medidas adecuadas para adaptarse a las tendencias en materia de desarrollo de la infraestructura de las telecomunicaciones y las tecnologías de la información.</p> <p>4. Alentar a los Estados miembros para que continúen implementando los compromisos de las Cumbres de las Américas en lo que respecta a telecomunicaciones y las tecnologías de información, así como también promoviendo y difundiendo las recomendaciones de la CITELE dentro de sus respectivas administraciones.</p> <p>5. Instar a la CITELE y a los Estados miembros de la OEA que continúen facilitando el desarrollo de propuestas interamericanas, posiciones y puntos de vista comunes con relación a la Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones en 2008, la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones en 2010, la Conferencia de Plenipotenciarios en 2010 y la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones en 2011 y otros eventos de igual trascendencia patrocinados por la Unión Internacional de Telecomunicaciones.</p> <p>6. Invitar a los Estados miembros a que adhieran al Convenio de Tampere sobre el suministro de recursos de telecomunicaciones para la mitigación de catástrofes y las operaciones de socorro en caso de catástrofes y al Convenio Interamericano sobre el Permiso Internacional de Radioaficionado (IARP) y su Protocolo de modificaciones.</p> <p>7. Encomendar a la CITELE que siga brindando asistencia a los Estados miembros en la formulación de estrategias que faciliten el acceso a la infraestructura de telecomunicaciones, en particular en las zonas rurales, así como en la creación de un marco de política y reglamentación eficaz de las telecomunicaciones, y en la evaluación de los distintos modelos de costos para ofrecer servicios asequibles y sostenibles a todos los estratos sociales de la población.</p> <p>8. Instar a los Estados miembros de la OEA que intensifiquen la cooperación horizontal y el intercambio de información, experiencias, y mejoras prácticas entre ellos en las telecomunicaciones y tecnologías de información.</p> <p>9. Encargar al Secretario General que incluya un incremento en el presupuesto de la CITELE para 2010 suficiente para sufragar los costos esenciales adicionales de la Secretaría.</p> <p>10. Solicitar a la CITELE que presente un informe de seguimiento a la Asamblea General en su trigésimo noveno período ordinario de sesiones.</p> |
|--|---|